

En Sevilla.

Un mes 10 rs. vn.

TRES MESES 30.

Comunicados á medio real línea.—Un anuncio de diez líneas cada mes á los Srs. suscritores.

LA PAZ.

Fuera y franco.

Un mes 14 rs. vn.

TRES MESES 40.

El precio de anuncios convencional.—Suplementos gratis á los Sres. suscritores.

PERIÓDICO POLÍTICO, RELIGIOSO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

ADVERTENCIA.

La redaccion y oficinas de este periódico se han abierto en la calle de los Catalanes núm. 48, donde se oirán y atenderán cuantas reclamaciones se hagan.

EL CLERO Y LA REVOLUCION.

Hemos indicado en el prospecto, que una de las materias de que con preferencia habríamos de ocuparnos en nuestro diario, es de todo lo concerniente al culto y sus ministros, no solo por estar persuadidos íntimamente del interés que hoy mas que en otras ocasiones hay en desenvolver las doctrinas religiosas, como base de la moral y de las creencias, sino por que consideramos al clero como uno de los elementos mas poderosos para enseñar al pueblo, y sacar á la sociedad del estado de degradacion á que las doctrinas disolventes del falso filosofismo y una política errada la han impulsado; doctrinas y política que han producido escenas sangrientas en unas partes, y por lo menos en otras una especie de escepticismo, que asemeja á los hombres á los otros seres que no piensan, por carecer de las facultades necesarias para ejercer aquella operacion intelectual; doctrinas en fin, que sino selas sale al encuentro, poniéndolas un dique que las contenga dentro de ciertos límites, y las haga retroceder, pueden conducirnos primero, al estado lastimero en que se encuentran ciertas naciones, y después á una espantosa disolucion social.

Con la historia de todos los tiempos y de todos los países á la vista observamos, que allí donde las doctrinas deletereas han aparecido bajo cualquier fase, y sea la que quiera la causa que las haya producido, allí se ha presentado á combatir las el clero católico con las armas de la lógica y con el ejemplo; y prescindiendo de la historia de los herejes desde los primeros siglos de la iglesia, á quienes siempre se han opuesto formidables atletas en defensa de la fé, la época turbulenta por que vamos pasando época que podemos hacer datar primero, desde que el protes-

tantismo emancipó el pensamiento de sus justas y necesarias trabas, y después desde que Voltaire y demas de la escuela enciclopédica, burlándose del principio de la autoridad, endiosaron á la pobre razon, nos ofrece campo muy espacioso para convencernos de una verdad que tan de bulto se nos presenta, y que negarla, seria negar la luz cuando el sol está en el medio día.

Esto que siempre ha sucedido, y que ha de suceder en adelante por una ley constante: é indestructible, no ha podido ocultarse á los hombres que poniéndose al frente de todas las revoluciones, han cubierto al mundo de cenizas, de sangre y de lágrimas; y hé aqui por que una de las medidas que desde luego han adoptado como precisa al encargarse de la direccion del espíritu revolucionario ha sido empobrecer al clero, atentar contra su honra, disminuir ó destruir su justa influencia, desacreditarle á los ojos del pueblo, cubrirle, para decirlo de una vez, de abyeccion y de ignominia. No se equivocan por cierto los fautores y patriarcas de las revoluciones cuando así procedían, por que una vez rotos los vínculos de la obediencia, que por obligacion y aun por instinto conculcaba el clero, una vez interrumpida la enseñanza con los insidiosos obstáculos que se les oponían, la mala semilla precisamente habia de germinar, por que tenían atados sus brazos los operarios destinados á matarle en su nacimiento, ó á arrancarla, si por circunstancias especiales habia crecido y tomado algun desarrollo. Podemos sentar como un principio innegable, que allí donde ha disminuido el justo influjo del clero ha tomado brios la revolucion, y á medida que ésta ha ido dando señales de muerte, el clero ha recobrado su justa preponderancia. A propósito hemos usado de la palabra justo como calificativa del influjo del clero, no vayan á pensar los suspicaces, y los que al oír hablar de la clase respetable á que nos referimos se ponen en guardia como si viesen un fantasma de gigantescas formas que tratase de devorarlos; no piensen, repetimos, que es nuestro ánimo pretender para el clero un omnímodo poder. Jamás podíamos tener tal pensamiento nosotros, que acérrimos par-

tidarios de la justicia distributiva, queremos para Dios lo que es de Dios, y para el Cesar lo que le pertenece; y por que juzgamos prudente que cada uno goce lo que le pertenece, no podemos convenir con los que tratándose del clero todo lo que quieren para sí, reproduciendo la distribucion del león de la fábula. Al explicarnos así respecto á los enemigos del clero, no es otra la razon que nos mueve que vindicar á esta clase predilecta de la sociedad de los ataques que continuamente se la dirigen, ora por medio de insulto y la grosería, ora valiéndose de selapados disfraces: ademas que la historia de lo que se ha verificado en otro tiempo y en otros países y la esperiencia de lo que vemos en nuestro mismo suelo nos dan un derecho á discurrir de este modo.

Allá cuando Cromwel, saltando todas las vallas, se encargó del papel de dictador á nombre de la libertad, para preparar los medios de hacer rodar la cabeza de Carlos I, se vió frente á un clero que le oponia obstáculos de entidad; preciso era anonadar el clero, y se verificó, y la cabeza del infortunado Carlos rodó en el patíbulo. Mas tarde el clero católico era el mayor inconveniente que se ofrecía ante los ojos ávidos de sangre de los terroristas franceses para conculcar las leyes, asesinar á su rey, y convertir á su patria en un vasto cementerio. El clero como la aristocracia dejaron de existir ó por el hierro ó por la espatriacion, y luego se vieron en Francia escenas de oprobrio para la humanidad, y corrió la sangre á torrentes, y no se respetó ni sexo, ni edad, ni condicion, y se repitió otra vez el escándalo de que un rey, y rey bondadoso, se sentase en el banquillo de los ajusticiados, y ¡todo, todo en nombre de la libertad!

Las revoluciones modernas no han sido mas justas con el clero cuando han visto en este clero un obstáculo para llevar adelante sus depravados intentos. España, Portugal y aun la misma Francia nos han ofrecido ejemplos de esta verdad. Pero aun mas reciente está la conducta de los demagogos en Italia y en algunos países de Alemania; díganlo si no los jesuitas de Roma, Napoles, Florencia y Turin; díganlo los eclesiás-

ticos asesinados como desahogo republicano en el primer punto. ¿Pero á qué cansarnos en buscar ejemplos en lejanas tierras? ¿Pues qué, dentro de nuestro mismo país no podemos encontrarlos vestidos de las formas asquerosas y de las circunstancias repugnantes de que siempre se sirve la revolucion en sus tremendas bacanales? ¡Ojalá no encontráramos en la historia de nuestra patria actos de barbarie que fuesen un baldon suyo!; pero aun humea la sangre en las losas de algunos santuarios, aun están recientes los recuerdos de Madrid, Reus y Zaragoza, las atroces leyes de espropiacion del Sr. Mendizabal, y los célebres atestados de ominosa memoria de los Becerras y Alonsos, con otras mil y mil disposiciones que pudiéramos añadir, dirigidas todas en odio al clero. Afortunadamente entre nosotros la escena ha variado un tanto; el horizonte se presenta un poco mas despejado; pero aun se ven en derredor del disco del sol algunos celajes, que impiden á sus rayos vivificantes ejercer su influjo benéfico. Ya por fortuna han desaparecido muchas de las trabas que impedían al clero especialmente á los SS. Obispos ejercer su santo ministerio, pero aun no tienen toda la libertad que han menester para bien de la Iglesia, y no otorgárselos podrá ser funesto aun al Estado. Si nuestras palabras pudieran llegar á las regiones del poder, y hallasen en ellas acogida, suplicáramos al gobierno que desatase los lazos que aun tienen sugetas las manos de los prelados de la Iglesia en ciertos puntos concernientes al gobierno de la misma. También suplicáramos que mejorara la suerte precaria del clero en lo relativo á su dotacion. No hay clase del Estado que haya sufrido y esté sufriendo mayores privaciones, y esto cualquiera lo comprenderá al saber, que en los años de 1847, 1848 y 1849 ha recibido nueve mensualidades, mientras que las clases mas desatendidas han recibido cuando menos otro tanto; y si es cierto que cada uno debe comer de su trabajo, sin duda se ha pretendido que respecto al clero falle esta regla general; y por esto hemos visto párrocos dedicarse á oficios mecánicos, y otros aun á las duras faenas del campo, después de cumplir sus deberes en la Iglesia, pa-

FOLLETIN.

CORSE DE LEON.

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA DEL ORIGINAL INGLES

nos conocemos y que no entablaremos disputas. Cuando todos hablan á un tiempo, pronto se acaba la conversacion. Así sucedió con la presente, que apesar de haber tres ó cuatro interlocutores, fué muy breve, tanto, que sin embargo de haber pasado cuanto acabamos de referir, no bastó á detener á Bernardo de Rohan mas de medio minuto.

Guiadnos, pues, dijo con impaciencia dirigiéndose al criado que habia pedido auxilio, y á quien el conde de Meyraud habia estado diciendo algunas palabras en voz baja.—Guiadnos, repito, y no nos hagais esperar. Un momento después estaban todos fuera de la posada en el declive del monte, espuestos al aire frio de la noche.

El conde siguió cenando, y los criados á ejem-

plo de su señor hicieron lo mismo. Meyraud, sin embargo, no parecia haber quedado completamente satisfecho con lo que habia sucedido. Quizás le desagradaba no tomar parte en el negocio; al mismo tiempo es de creer se preguntase así mismo si Bernardo de Rohan podría atribuir su conducta á cobardía. Sin embargo recordó que habian montado juntos mas de una brecha bien defendida, y le parecia imposible que su compañero pudiese concebir semejante sospecha. Quedóse después pensativo, olvidando la cena que tenia delante y el aire de indiferencia que generalmente afectaba; pero al fin llamó á uno de sus criados y le habló algunas palabras, pero en voz tan baja que solo pudieron oírse las dos últimas. ¿me entiendes?

El criado respondió con un profundo saludo; llamó á tres de sus compañeros, buscó apresuradamente en varios rincones de la cocina algunas armas, y después salió como para seguir y auxiliar á Bernardo de Rohan y á los que le acompañaban.

CAPITULO III.

La lluvia habia cesado casi del todo, pero corría un aire muy frio y el cielo estaba aun cu-

bierto de negras nubes, y espacios oscuro hasta no mas; Bernardo de Rohan y sus compañeros se detuvieron un instante al salir de la posada escuchando muy atentos por si bien algun sonido que indicase el sitio de la lucha donde parecia llegar recientemente el criado herido.

Sin embargo, nada oyeron excepto el ruido de los torrentes, hinchados con las muchas lluvias que habian caído, el silbido de los vientos por entre las gargantas de los montes, ó los bosques de pinos, el grito distante de un lobo, y los de las aves nocturnas que cruzaban por todas partes, pero ninguna voz humana acompañaba á estos sonidos.

Semejante silencio no probaba sin embargo que las personas á quien se iba á socorrer se hubiesen librado de sus enemigos. Sabíase en aquella época que toda Saboya estaba plagada de partidas de salteadores que lejos de desaparecer se habian aumentado desde que Francia tomó posesion del país; de modo que el famoso mariscal de Brissac á fin de contener en parte sus desórdenes tenia que emplearlos de tiempo en tiempo en su ejército.

Pero cuando carecian de esta ocupacion se situaban en los pasos mas peligrosos de las montañas de Saboya y Piamonte, y transita-

ba por allí un solo viagero que no tuviese que pagar una contribucion forzosa. Se les acusaba algunas veces de crueldades atroces; y si hubiesen de creer los rumores que circulaban, no habia empresa difícil ó hecho desesperado y violento que ellos no fuesen capaces de concebir y ejecutar. La única consecuencia, pues, que Bernardo de Rohan podía deducir de este silencio era que habian triunfado los bandidos asesinando sus victimas, ó llevándoselas á las montañas.

¡Pronto! ¡pronto! exclamó después de una breve pausa. Guiadnos buen hombre. ¿Donde están vuestros amos? ¿Qué camino hemos de seguir? por aquí, noble señor, dijo el criado echando por un camino que conducia directamente á otra montaña.—No pueden hallarse muy lejos; yo podia oír las voces de los salteadores desde la puerta de la posada.

Diciendo esto empezó á andar con mucha velocidad; pero al tiempo que Bernardo de Rohan lo seguía con la misma rapidéz, oyó cerca de sí la voz de la persona á quien el posadero habia llamado masse Leon, que le decia:—O este hombre se equivoca, o aqui hay traicion: pero no temais nada.

Temer replicó Bernardo de Rohan volvien-

ra poder comer un pedazo de pan, pan que al llegar á su boca iba ya mojado con lágrimas. Suplicamos al Sr. Ministro de Hacienda, que cumpliendo lo que tan solemnemente ha prometido, alivie la innegable necesidad del clero, en lo que no hará sino pagar un tributo á la justicia. Las indicaciones generales que respecto al clero hacemos en este artículo, trataremos de desenvolverlas en otros, por ser materia de interés en la actualidad, y muy digna de ser preferida en la discusión.

Hemos tenido ocasion de examinar las cinco primeras entregas de la obra que con el título de *Historia de la Marina Real Española* publican en Madrid y bajo los auspicios de S. M. el Rey los editores D. Juan Manini y D. Domingo Carlos de Vila. Despues de lo que sobre dicha obra han hablado casi todos los periódicos de la Corte, réstanos solo añadir, que si en un principio mereció los elogios que se la tributaron, cada entrega que vá saliendo á luz se hace mas digna de su objeto, verdaderamente grandioso. Aparte del mérito literario que la dan la erudicion, sana crítica y un lenguaje castizo y elegante, es en lo material de lo mejor que hasta ahora se ha hecho en España, especialmente en lo que se refiere á la litografía. Los retratos de Cristoval Colon y Juan Sebastian el Cano nada tienen que envidiar á lo mas perfecto de las litografías extranjeras, y las dos grandes láminas de veinte y tres pulgadas de alto por treinta de ancho, que representan, la una el embarque de la expedicion que salió del puerto de Palos al descubrimiento del Nuevo Mundo, y la otra al navio español *Fénix* sumergiéndose y combatiendo con otros cuatro ingleses, son una muy buena concepcion y de efecto, aunque conocidas.

Entusiastas de las glorias nacionales y complacidos al ver consignadas en tan hermosa crónica las heroicas empresas de nuestra Marina Real, no hemos podido menos de consagrar algunas líneas á la publicacion de los Sres. Manini y Vila, notable en este concepto y digna de ser favorecida por las personas ilustradas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Inglaterra.

El cardenal Dupont, arzobispo de Bourges (Francia), se embarcó ya el 4 en Marsella para Nápoles, que como ya dijimos, va para representar el clero francés cuando entre su Santidad en Roma. El *Católico* de Génova llega ya hasta indicar algunas de las ceremonias con que hará el Papa su entrada en Roma. Dice así:

«Sigue teniéndose por cierto que el Papa regresará en los primeros dias de cuaresma, y ya se está tratando del ceremonial de la recepcion. Todo el clero secular y regular saldrá á su encuentro en S.

Juan de Letran, donde se verificará la ceremonia, y desde donde, dejando el Papa el tren de camino y tomando el de la ciudad, se dirigirá á S. Pedro por la calle Longara. Roma suspira por la vuelta del Pontífice.

—En el *Toulonnais* leemos lo que sigue:

«El 4 llegó aquí (Tolon) el buque de vapor *Narcis* procedente de Civita-Vecchia, conduciendo 300 pasajeros militares.—El vapor *Eclairer* llegó ayer aquí de Civita-Vecchia con la correspondencia. Nada nuevo de los estados romanos. Se anuncia la próxima llegada del Papa á Bolonia: pero su vuelta á Roma parece indefinidamente aplazada. El ejército francés no hace movimiento alguno y hasta ahora nada indica que deba evacuar pronto los Estados romanos.»

—Decíase que en breve se verificaria en Paris un duelo entre dos representantes de la asamblea. El uno pertenecía á la derecha y el otro á la Montaña.

—De Berlin escriben á la *Gazeta de Colonia* con fecha 1.º del actual.

«Ayer se volvió á hablar de crisis ministerial. Se designaba al conde de Armin como sucesor del conde de Brandebourg, y otros añadían á aquel nombre el de los señores Gerlach y Keller. Estos rumores están destituidos de fundamento.»

—Con fecha del 5 la dicen de la misma capital:

—El príncipe de Prusia no ha llegado todavía. Se dice que los asuntos de la Suiza exigen su presencia en las fronteras, y hasta se designan los regimientos destinados para entrar en la Confederacion suiza. El señor Willisen, ayudante de campo general del rey, ha sido enviado á Paris con una mision particular. Se dice que el ministerio ha propuesto al rey una amnistia muy amplia, pero que S. M. no ha resuelto todavía nada acerca de ello.»

—Se lee en la *Gaceta de Milan* de 4 del actual, lo siguiente:

«Se necesita una gran dosis de credulidad para dar asentimiento á las parruchas que publica la prensa democrática, tales como la de ceder el Austria la Lombardia al duque de Módena, y no es posible que hombres dotados de simple sentido comun puedan dar crédito á semejantes despropósitos políticos de tan grueso calibre. Bien es verdad que la mayor parte de tales falsedades propagadas por los periódicos demagogos derivan de una misma fuente.»

—Leemos en la *Opinion* de Turin lo siguiente:

«Varios periódicos de Austria han anunciado que el mariscal Radetzky debe establecer un cuerpo de observacion en la frontera sarda, porque para la primavera tendrá lugar una excursion en el Piamonte. Nosotros no hemos dado valor á esta noticia; pero ahora que la vemos en el periódico ministerial, *El Correspondiente austriaco*, no podemos dispensarnos de copiarla:

bolado, y en una ocasion arrojaron sobre la superficie lisa de un peñasco la sombra de un gran grupo de hombres á caballo y bestias de carga.

—Ahora saquemos las espadas, gritó el personaje á quien llamaban Leon, con tono de autoridad, que vamos ganando terreno aprisa, y sin duda la resistencia no será floja.

Antes que el otro hablase, ya tenia Bernardo de Rohan la snya en la mano, y prosiguiendo en su carrera llegó un momento despues á un ángulo de la roca, desde donde pudo ver perfectamente toda la partida que iba persiguiendo. Al verla se detuvo un instante, y por cierto que el lance no era para menos, pues á la luz de las hachas pudo ver que se componia al menos de quince ó diez y seis hombres armados, unos á caballo y otros á pie conduciendo en el centro del cuerpo que formaban dos ó tres bestias cargadas, y siete u ocho hombres y mugeres, algunos de los cuales segun parecia, iban con las manos atadas. Esta partida llevaba como doscientas varas de delantera, y aunque la luz artificial vastaba para hacer ver los pormenores de que hemos hablado, no alcanzaba á tanto que se pudiese distinguir el rango á que pertenecian los presos.

«Sabemos por persona digna de fé, que «Radetzky debe establecer un gran cuerpo de tropas sobre la frontera sarda, para ponerse á disposicion del rey, si los acontecimientos lo exigen.»

«Se cita tambien una proclama de Radetzky, en que hace ilusion á próximos sucesos militares.

«Nos obtenemos de comentarios y esperamos que la *Gaceta oficial* nos dé algunas explicaciones sobre este asunto.»

—Escriben de California:

«Ha pasado la fuerte lluvia que caia estos dias y ya se atraviesa fácilmente el istmo. El 23 de diciembre llegó á Panamá el buque inglés el *Perú*. Entre los pasajeros iba Mr. de Manville, ministro de Francia cerca de la república del Ecuador.

«Los americanos que han trasportado su industria, han fundado varios *Hotels*.

Ahora se estrae oro aun del istmo. Un gran número de americanos, persuadidos de que pueden hacer fortuna sin ir á California, han comenzado á explotar el istmo en todos sentidos.

«En el mercado de San Francisco escasean las provisiones; la harina se vende á 50 duros el barril.

Des Sicilias.

De Nápoles escriben el 29 de enero lo que sigue:

«La noticia de la última alianza entre las cortes de Prusia y el Austria, nos persuaden cada vez mas que los gobiernos estan decididos á renunciar á todas sus disensiones particulares para tratar de concertarse en una mira suprema de conversacion. La sociedad, amenazada por el trabajo de desorganizacion que se hace sordamente en Alemania, hallará en la fuerza del gobierno suficientes garantías para el porvenir.»

NOTICIAS DEL REINO.

PARTE OFICIAL.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 14 de febrero de 1851.

Se abre á las dos y media.

El banco ministerial está ocupado por todos los ministros, á escepcion del de Gracia y Justicia. El presidente del Consejo vestía el uniforme de general.

Aprobada el acta se dá cuenta del nombramiento del señor Merelo para subdirector de aduanas, y de varias comunicaciones del Senado participando haber elevado á la sancion de S. M. las leyes de presupuestos, de contabilidad legislativa y de ferro-carriles. El Congreso queda enterado.

El Sr. PRESIDENTE. El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

(Movimiento general de atencion.)

El señor duque de VALENCIA, presidente del Consejo de ministros. Señores, habiendo recibido el gobierno una comu-

Preciso es recordar que solo acompañan al joven compañero cinco personas, y todas con pocas armas. Sin embargo su pausa momentánea tuvo mas objeto que reconocer al enemigo, sin vacilar un instante en cuanto á la conducta que habia de observar. El sabia los efectos de un ataque repentino é inesperado, y contaba con auxilio que le podrian dar los mismos presos, pero si solo hubiera tenido por su parte su propio valor, su conducta hubiera sido la misma. De nuevo emprendió su carrera, cuando lo detuvo el brazo formidable de Leon.

Silencio! dijo este; no os apresureis demasiado! ¿No veis que no son estos salteadores, como pensabais?

¿Y quién sabe eso? replicó Bernardo, volviéndose á él con mal humor; ¿quién puede cometer un crimen semejante sin ser un salteador?

Pensais, respondió el otro con calma que si fuesen salteadores llevarian hachas encendidas? Deteneos un momento; dejad que doblen aquella punta, porque si ahora nos ven, siendo nosotros tan pocos en número tendremos que hacer cosa que mas vale no emprender. Mas allá de aquellas rocas quedarán encerrados en una pequeña hondonada que forman los montes, y allí los podremos atacar con ventajas.

nicacion sumamente interesante del sumiller de Corps que anuncia el estado en que se encuentra S. M. la reina, ha creído de su primer deber el ponerla en conocimiento de las Cortes. Con este objeto voy á leer la comunicacion con el placer que experimentarán sin duda los señores diputados, que han demostrado en todas ocasiones el celo que les anima por el Trono y por las instituciones que S. M. ha sancionado. La comunicacion dice así:

«El Excmo señor D. Pedro Castelló, primer médico de cámara de la reina nuestra señora, me dice con esta fecha lo que sigue:

«Excmo. Sr.: En atencion á los síntomas racionales y sensibles observados en S. M. con esmero, me creo en el caso de poder poner en noticia de V. E. con conocimiento de todos mis compañeros, que S. M. la Reina nuestra Señora ha entrado muy probablemente en el quinto mes de su embarazo, y sigue en él con toda felicidad. Obtenida la venia de S. M. me apresuro á comunicar á V. E. tan satisfactorio acontecimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 13 de febrero de 1850.—El duque de Híjar, conde de Orani.»

El Sr. PRESIDENTE (Mayans). Se levanta de su sillón y dá un *viva la Reina* que repiten con entusiasmo todos los diputados y concurrentes á las tribunas.

El Sr. PRESIDENTE (Mayans). Se va á preguntar al congreso si se nombrará comision que pase á felicitar á S. M. con motivo de este fausto acontecimiento.

Muchas voces. Todos, todos.

El Sr. PRESIDENTE (Mayans). Señores en ocasiones semejantes lo que se acostumbra hacer es nombrar una comision, que es lo que previene el reglamento.

Muchísimas voces. Nada, nada; todos.

El Sr. PRESIDENTE (Mayans). Y á esta comision se agregan todos los señores diputados que gusten. Esto se ha hecho siempre y parece regular.

Mayor número de voces. Todos, todos, no hay comision.

El Sr. PRESIDENTE (Mayans). El resultado es el mismo: todos los señores diputados irán; mas para cumplir el reglamento se nombra la comision. Se va á leer la lista.

Muchísimas voces. Nada, nada, que se pregunte al congreso.

El Sr. MOYANO. Que se pregunte al congreso como sucede cuando hay que faltar al reglamento.

Muchos señores, (Es igual, es igual).

El Sr. GARCIA HIDALGO Desde que hay gobierno constitucional no hay precedente de esta clase.

El Sr. OLOZAGA. Señores, me parecia que el mejor modo de manifestar la alegria mas sincera que han sentido todos los señores diputados sin distincion ninguna de colores, era esta efusion que no hemos podido contener. Por eso renunciaba á usar de la palabra, pero me mueve á tomarla el ver que la misma alegria que sentimos nos hace olvidar lo que el Congreso ha hecho otras veces y lo que hará sin duda en esta ocasion.

(Vivas interrupcion s: muchas voces, no hay ejemplar. El señor presidente llama repetidas veces al orden).

Empiezo por decir que todos los que nos sentamos en estos bancos deseamos ir á felicitar á S. M. tanto como los demas:

Parece que conoceis bien el terreno dijo Bernardo de Rohan mirándolo con desconfianza, examinando su fisonomia oscura pero animada.

St, y tambien como lo conozco replicó Leon. Tambien, que desde el pie de la roca por donde ahora fuercen os llevaré á su cumbre por un sendero, que nos conducirá al frente de la partida, mientras que vuestra gente la ataca por detrás.

Bernardo de Rohan empezó á vacilar de veras pero solo fué por un instante. El no era naturalmente suspicaz, y por supuesto, si le hubiese presentado este plan tan ventajoso una persona conocida, lo hubiera adoptado al instante. Pero el que se lo indicaba le era absolutamente desconocido, y aun mas, sus movimientos, sus modales y todo su aspecto eran cuando menos extraños y singulares. Su vestido, en cuanto se podía ver, no parecia al de los campesinos de Saboya; y en una palabra, toda su catadura era muy á propósito para inspirar dudas sobre sus ocupaciones ordinarias.

Sin embargo Bernardo de Rohan habia tenido que mandar hombres atrevidos y feroces, y aunque era demasiado jóven para haber adquirido el conocimiento de la experiencia, tenia por naturaleza aquel claro discernimiento del corazon

do la cabeza hacia él; creéis que yo pueda tener miedo?

No, no lo supongo, repuso el hombre; pero observé que era mucho el interés que os inspiraba este lance cuando este bribon habló de su joven señora; y el mas valiente puede temer por otros cuando nada teme por sí. Pero, escuchad! oigo ruido por delante.

Estan hablando. Me parece que alguien se queja. Aprisa, aprisa, corre, villano, corre.

Gracias á la rapidéz con que corrian pronto oyeron con bastante claridad los sonidos que resonaban delante de ellos. Oíase un ruido como de caballos, y de los cascabeles que adornan á las mulas. Tambien traía el aire el murmullo de varias voces humanas, y cómo unas quinientas varas mas adelante el crido que ahora corria con la mayor velocidad posible, tropezó con un herido, que lanzó un quejido de dolor. Pero el jóven caballero y los que le acompañaban no detuvieron el paso, porque ya oían perfectamente los acantos de voces de hombres encolerizados, que echaban juramentos é imprecaciones como si forzasen á algunos prisioneros á andar con mas ligereza. Al mismo tiempo se vieron reducir las llamas de algunas hachas encendidas entre las pardas rocas y el verde ar-

que creo que todos debemos ir y que todos podemos ir, según se ha hecho en ocasiones solemnes, en que ha sido el regocijo tan sincero como ahora, como se hizo cuando se terminó la guerra civil por el convenio de Vergara y cuando declaramos la mayor edad de la Reina.

Así iremos ahora, pero entonces hemos ido respetando en medio del entusiasmo una disposición de gran trascendencia que forma el modo de existir de este cuerpo y que deja al gobierno en el alto lugar que debe ocupar. El Congreso no puede ir en cuerpo como tal. Todos los diputados pueden y deben ir. ¿Hay gobierno posible cuando un poder del Estado tan respetable como el Congreso se presenta en cuerpo con su dignidad, con su representación en las calles? El reglamento no lo ha querido: nosotros no podemos quererlo. Procuremos, pues, moderar el entusiasmo y hagamos lo que ha dicho el señor presidente. Nombrese la comisión, y á ella nos agregaremos todos.

El Sr. CALONGE. Señores, yo tengo la desgracia de que las razones alegadas por el señor Olózaga no me hayan convencido. El reglamento no es una cosa invariable, y la prueba de que no lo es está en que siempre que el Congreso acuerda que un diputado hable, aun cuando no le corresponda según el turno de la palabra, el diputado habla. En este y otros muchos casos el reglamento se altera por un acuerdo del Congreso, y yo creo que si algún caso hay que tenga una solemnidad tan inmensa que merezca la alteración del reglamento, ninguno como este. Que no es posible el gobierno cuando el Congreso se presenta en la calle. Mi penetración no alcanza á comprender lo que en esto ha querido decir el señor Olózaga; pero yo creo que se puede gobernar estando el Congreso en la calle, y aquí mucho más en una ocasión solemne como la presente, en que el Congreso todo se acerca al trono lleno de júbilo por el suceso más feliz que puede ocurrir en esta época.

Ruego, pues, á los señores diputados que decidan que vaya el Congreso todo con su presidente á la cabeza á felicitar á S. M., y ruego al Sr. presidente que someta esta cuestión á la decisión de la Cámara.

El Sr. MADRIZ. Me parece que no ha presentado en su verdadero terreno la cuestión, mi amigo el señor Calonge, porque no ha tenido presente el artículo 210 del reglamento, el cual dice que el Congreso en cuerpo no asistirá á ningún acto fuera de sus sesiones.

Pero dice S. S. que se puede prescindir del reglamento con motivo de un acontecimiento tan fausto, y yo creo que no debemos llevar el entusiasmo hasta el punto de alterar el reglamento, que es para nosotros una ley, ley que en interés de la dignidad del Congreso, ni podemos, ni debemos alterar. Procedamos con calma; cumplamos lo primero el reglamento, nombrese la comisión, y después, agregados todos á ella, felicitemos á S. M. De otro modo, si ahora infringimos el reglamento por este acontecimiento, mañana podrá infringirse por otro Congreso para una cosa que no sea tan sagrada.

El señor duque de VALENCIA, presidente del Consejo de ministros. Señores, aunque en asuntos que son de la exclusiva competencia del Congreso, el gobierno debería guardar silencio, la cuestión es de tal naturaleza que no puedo menos de decir cuatro palabras á ver si consigo que en un asunto tan grande para todos los españoles, por mucho que sea nuestro entusiasmo, nada venga á empañar una cosa que deseamos todos.

Es indudable que el Congreso no puede ir en cuerpo á Palacio á presentar sus votos á S. M. Se trata de verdad del suceso más fausto que puede ocurrir, suceso que han celebrado, celebran y celebrarán todos los españoles, lo mismo progresistas que moderados. Pero ¿qué será mejor? ¿Un acuerdo que obligue á todos aun contra su deseo, ó que se deje en libertad á los diputados para que nombren la comisión se agreguen á ella espontáneamente cuantos quieran ir? (Aprobación en la izquierda.) Yo estoy seguro que no hay ningún español que sienta ir á Palacio á felicitar á S. M. Pero supongamos que hubiera uno que no participara de ese sentimiento, ¿por qué obligarlo á hacer una cosa que no le saliera del corazón? Por consiguiente creo que debe observarse el reglamento para que no se sienta un precedente que mañana podría servir para forzar la conciencia de los diputados.

Se pregunta al Congreso si se nombra la comisión y se acuerda que sí, leyéndose la lista de los señores diputados que la componen.

El Sr. PRESIDENTE (Mayans.) A esta comisión se agregarán todos los señores diputados que gusten, para lo cual se avisará á domicilio el día y hora que S. M. se digne señalar.

El Sr. duque de VALENCIA (presidente del Consejo de ministros.) Yo tomaré las órdenes de S. M. y las comunicaré al señor presidente; pero según el conocimiento que tengo de la bondad de S. M., de lo que ama á los Sres. diputados y de lo satisfecha que está de sus servicios, creo poder asegurar que citará para mañana sin demorarle un momento; tanta es la confianza que la inspiran los Sres. diputados y tanto el gusto que tiene siempre en recibirlos.

El Sr. PRESIDENTE (Mayans.) Se avisará á domicilio. Escuso advertir á los señores diputados que se presenten vestidos de ceremonia. Se levanta la sesión.

Eran las tres.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE MIRAFLORES.

Sesión del día 14 de febrero de 1850.

Se abre á las dos aprobándose el acta de la anterior.

Se da cuenta al Senado y oye con sentimiento haber fallecido el señor Garell.

Igualmente de tener que marchar á su diócesis el señor obispo de Gerona.

Se archivará el tomo 46 de la colección legislativa remitida por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueba el dictamen de la comisión de calidades declarando que puede admitirse como senador al señor conde de la Puebla del Maestro, el cual entra inmediatamente á prestar juramento y tomar asiento.

El Sr. PRESIDENTE, marqués de Miraflores. El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra para leer una comunicación al Senado.

El señor duque de VALENCIA, presidente del Consejo de ministros (que se presenta de grande uniforme.) Señores, habiendo recibido el gobierno de S. M. una interesante comunicación que le ha sido dirigida por el señor sumiller de Corps de la reina diciéndole el estado en que se halla S. M., y conociendo el gobierno que su primer deber es ponerlo en conocimiento de las Cortes, va á leer al Senado esa comunicación que espresa este acontecimiento con la mayor satisfacción suponiendo también como no puede menos de suponer, la grande que causará á los señores senadores. (Lee.)

Presidencia del consejo de ministros. —Excmos. señores.—El sumiller de Corps de S. M. con fecha de ayer me dice lo que sigue.—El Excmo. señor D. Pedro Castelló, primer médico de cámara de S. M. la reina nuestra señora con esta fecha me dice lo siguiente.—Excmo. señor: En atención á los signos racionales y sensibles observados con esmero en S. M., me creo en el caso de poder poner en conocimiento de V. E. con conocimiento de todos mis compañeros que S. M. la reina nuestra señora ha entrado muy probablemente en el quinto mes de su embarazo, y sigue en él con toda felicidad. Obtenida la venia de S. M. me apresuro á comunicar á V. E. tan satisfactorio acontecimiento.—Lo que traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.—De real orden lo traslado á VV. EE. para conocimiento del Senado.—Dios etc. Palacio 14 de febrero de 1850.—El duque de Valencia.—Señores senadores secretarios del Senado.

Terminada esta lectura el Senado prorrumpe en repetidos: *Viva la reina.*

El Sr. PRESIDENTE (marqués de Miraflores). El Senado ha oído con la más profunda emoción de alegría la comunicación que acaba de hacerle el gobierno de S. M.

Quiera Dios de las misericordias acordar á la reina el feliz alumbramiento de un príncipe de Asturias, que símbolo de unión y de paz entre los españoles, afiance mas y mas nuestras instituciones todavía nacientes, identificándolas con el trono de nuestros reyes: trono existente trece siglos hace, y representado sobre el principio religioso y el principio monárquico arraigado en el corazón de todos los españoles que tienen patria y honor, y contra los que serán impotentes... si lo serán, los esfuerzos revolucionarios de todos los colores y las doctrinas perturbadoras, cuyo triunfo traería consigo infaliblemente la destrucción de la religión de nuestros padres, objetos sacrosantos que no dejará la España religiosa y monárquica, no digo perecer pero ni aun conmover siquiera.

El Senado ruega al gobierno de S. M.,

y singularmente á vos, señor senador é ilustre presidente del consejo de ministros, seáis el intérprete para con SS. MM. de los sentimientos que acabo de manifestar: ellos son los del Senado y estoy seguro que lo son también los de todos los señores senadores.

Pido igualmente al Senado se sirva acordar que una gran diputación de su seno se encargue de felicitar á SS. MM. por un fausto acontecimiento.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse se avisará á domicilio para la primera sesión. Se levanta la de hoy á las dos y cuarto.

VARIEDADES.

UN MONO FILARMÓNICO. En una de las nuevas calles que se han edificado detrás de la casa de Caridad vivía un músico hombre soltero de no muchas posibilidades, que ganaba su vida tocando el contrabajo; su único compañero era un mono bastante adiestrado é inteligente: los vecinos de la casa, en donde estos dos inseparables compañeros habitaban, observaron que la puerta de la habitación de aquel artista había ya dos días que no se había abierto, y sin duda hubieran sospechado algún caso siniestro si de vez en cuando no hubiesen oído tocar el contrabajo: en su consecuencia dejaron pasar 24 horas mas, sin llamar á la puerta, pero viendo que á pesar de haber esperado tanto la puerta no se había, llamaron á ella, sin que nadie respondiera: entonces hicieron las diligencias necesarias para hacer derribar la puerta y al abrirla se encontraron con el infeliz artista en su cama yerto, cadáver, y víctima sin duda de un ataque apoplético, conociendo en seguida cuál era el motivo de haber oído tocar el instrumento referido habiendo hallado al mono sentado encima del contrabajo con el arco en las manos, frotándole activamente contra las cuerdas. El instinto de este animal parece que daba aviso á los vecinos para que le prestasen auxilio, no sabemos si para ver si podía salvar á su compañero, ó bien porque el hambre le apretaba.

—Leemos en el Pueblo:

«Sentencia y condenación pronunciada ante el tribunal de nuestra conciencia contra los que, so pretexto de prestar dinero, están robando al género humano. Visto que á pesar de las muchas lágrimas que vierte el pobre pueblo español, continúa cierta especie de ladrones que so pretexto de socorrer al prójimo, le roba setenta, ochenta y noventa por ciento de interés anual: atendido que hay pájaros de esta clase tan inhumanos, que exigen hasta trescientos por ciento de réditos mensuales.

Que no contentos con esto cobran dicho rédito adelantado, prestar la diezmillésima parte del valor natural de la prenda, no dan recibo de esta, y se la apropiaban so pretexto de que pasó el mes de empeño.

Por estos motivos y otros muchos cuya enumeración llenar las columnas de este periódico, y *aínda mais*, y mientras el gobierno no se sirve no autorizar semejantes pajarra-cos, y perseguirlos en debida forma, según lo dispuesto en el código penal.

Nos don Estafado, robado, engañado y empeñado, creemos deber condenar y condenamos á dichos prestamistas, sean cobardes ladrones. Primero: á temblar y á sentir escalofríos siempre que después de oraciones liegue algún prójimo á tocar las campanillas de sus respectivos nidos ó guaridas.

Segundo: á comer decentemente, á mirar al prójimo cara á cara; á ir peinados y afeitados, y peinados como personas decentes; á llevar zapatos lustrosos y camisa limpia y esto sin perjuicio de lavarse manos y caras todas las mañanas.

Tercero: á oír durante cuatro horas cada día las terribles maldiciones que contra su inmundicia avaricia profieren sus innumerables víctimas; y en fin, á perder su dinero, que es como quien dijera, su alma. Amen.

—Nuevo método.—He aquí un nuevo

método de robar, puesto en planta por cierto individuo partidario del Dios Caco, y con el cual ha burlado, si bien de un modo poco sensible, algunas personas de esta capital. Provisto este sujeto de algunas cartas cerradas con sobres á personas conocidas, exige una pequeña gratificación por los portes, y las personas que las reciben después de haberlas leído, conocen, aunque tarde, el engaño y el objeto del portador. El contenido de las cartas es el siguiente.—Muy señor mío: con motivo de hallarme sin ocupación he pensado escribir á V. una carta y ser yo mismo portador de ella, y como es probable que me satisfaga V. los portes, por poco que sea contribuirá á mi subsistencia y mi objeto se verá cumplido. Beso á V. sus manos.—Su agradecido servidor.

—Ayer se verificó en la pradera del Canal el entierro de la sardina. Esta función, como ya dijimos otra vez, tuvo su origen cuando en España se comía de vigilia toda la cuaresma, enterrándose el último día de carnestolendas una canal de cerdo, llamada Sardina entre los tratantes en este ganado. Prescindiendo de que ahora no tiene oportunidad ni significado alguno, el trasladarla al miércoles de ceniza es una burla y un insulto á nuestra santa religión, y no sabemos cómo se tolera semejante bacanal en un pueblo que siempre se ha preciado de católico; pues la máscara, la embriaguez y otros escesos que públicamente se cometen con este motivo son todos una infracción manifiesta de los preceptos de la Iglesia. Para evitar esta clase de escándalos acaba de dar un ejemplo á las autoridades el celoso gobernador civil de Barcelona don Fermín Arteta, mandando que los bailes del martes de carnaval terminaran precisamente á las doce de la noche, según puede verse en el bando que se publicó en aquella ciudad y que nosotros insertamos en nuestro número de anteayer.

ULTIMA HORA.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid.—(Corresp. autog.)

Dícese que el Sr. Arrazola codicia en la actualidad la presidencia del Tribunal supremo. Tal vez á este deseo, que el Sr. Arrazola no ha ocultado á algunas personas, se refieren los rumores de su salida del ministerio.

¿Pero puede afirmarse para esto que la salida del Sr. Arrazola deba ser seguida de una crisis y de la entrada del Sr. Mon en el ministerio? Nada menos que esto. Lo mismo que dije á Vd. hace varios días, podemos comunicarle hoy. El Sr. Mon tiene bastante talento para conocer que de romper abiertamente con el duque de Valencia nada conseguiría para sí y baria mucho daño á su partido. Por esto su conducta, distinguiéndose por lo cortesana con el ministerio, no pasa de ser una conducta estudiada, condescendiente y benévola, si se quiere, pero no confidencial, ni franca.

En la situación presente, el Sr. Mon no ha modificado por lo visto sus opiniones. Ahora se encuentra como hace un mes, interesado en la preponderancia del partido moderado á cuyo objeto sacrifica muchas veces sus resentimientos políticos; pero no es cierto que el «Clamor» lo afirme que él se halle próximo á entrar en ninguna modificación ministerial. Su entrada en el ministerio habría de ser precedida de otros sucesos que por ahora parecen aplazados.

—Las sesiones de las Cortes, dice la «Epoca» se suspenderán el sábado. La legislación se suspende, no se cierra; pero la creencia general es de que solo se reunirán las actuales Cortes, «si se reúnen», el la época del alumbramiento de S. M.

La de las nuevas elecciones continúa fijándose para agosto.

—Mañana probablemente aparecerá en la «Gaceta» el decreto prorogando las actuales Cortes.

—Se asegura que el conde de San Luis ha denunciado «la Patria» por haber dicho esta que el conde había comprado fincas en Andalucía por valor de cuatro millones de reales. Pero la declaración que hace «la Patria» desmintiendo esta noticia, hace creer que no se seguirán adelante los procedimientos.

—Los fondos quedaron después de la Bolsa el 3 por 100 á 29 9/16 1/2; los 5 de 12 15/16 á 13; los cupones á 7 1/2. La deuda sin interés á 3 7/8 15/16 y los billetes á 85 1/2 por 100.

SECCION RELIGIOSA, DE COMERCIO Y DE PUBLICIDAD.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 19 DE FEBRERO DE 1850
SANTO DE HOY. S. Gavino Presb. y S. Alvaro de Córdoba.—"Anima."

LITURGIA.

El oficio y misa son de S. Enrique Rey, y Confesor, cuyo día propio es el 15 de Julio, con rito semi-doble, color blanco, conmemoracion y ultimo evangelio de la feria de cuarenta, tomado del capitulo 21 de S. Mateo, en que se refiere como J. C. entró en el templo de Jerusalem y arrojó á cuantos le estaban profanando con el tráfico de comprar y vender, y se atrajo el aplauso de la multitud, viendo reituidos a la sanidad varios ciegos y tullidos.

El martirologio y nuestro calendario señalan á S. Gavino Pro. y á S. Alvaro de Córdoba. El 1.º originario de Dalmacia, hermano del Papa S. Cayo y padre del Sta. Susana, se hizo presbitero despues de viudo y ayudó infatigablemente á su hermano en el gobierno de la Iglesia y aun en sus graves padecimientos. Con sorprendente heroicidad presencié el martirio de su hija á la que animaba con sus palabras, tanto cuanto la habia instruido y educado en la fe con solicitud de padre. Por último, despues de sufrir por seis meses los rigores de una prision oscura é inmundada, recibió él tambien la palma de los mártires, siendo degollado el 19 de Febrero de 296.

El segundo nació en Córdoba, hijo de una nobilísima casa, á la que aumentó sus blasones con una esclarecida virtud. Tomó el hábito dominico en el convento de S. Pablo de dicha ciudad, donde despues de ser sacerdote, leyó artes y Sagrada escritura, dedicándose luego a la predicacion, en la difícil época del cisma de los tres anti-papas. Lleno de devocion peregrinó á Jerusalem y volviendo á España, siguió su tarea Apostólica, aceptando el cargo de confesor de la Reina Doña Catalina, mujer de Enrique III. Fundó mas adelante un convento de su orden con la mas estricta observancia á una legua de Córdoba, donde siendo ejemplar de penitencia, caridad y abnegacion pasó á mejor vida en 19 de Febrero de 1430.

CULTOS.

El jubileo circular de cuarenta horas termina hoy en la iglesia del Beaterio del Pozo Sto.; se manifiesta á las 6 y media, hay misa solemne á las diez; y por la tarde se dará la bendicion con el Santísimo para reservar.—Por la mañana como todos los martes se celebran misa y ejercicios á Sra. Sta. Ana en su parroquia y en la de S. Andrés, y á S. Antonio de Padua en su iglesia. Por ser día 19 se tributan cultos al Sr. S. José en las iglesias de S. Lorenzo, S. Estevan, S. Pedro, S. Andrés, y S. Pedro Alcántara. Por la tarde.—En la parroquia de Santiago se hacen tambien ejercicios al Sr. S. José, con manifiesto y plática, que dirá D. Juan Bautista Novallac, Pro. Por la noche.—Igualmente en obsequio del santo Patriarca se hacen ejercicios en la capilla de calle Mantereros y en la iglesia de la Misericordia, con plática, que dirá en esta D. Francisco de Paula Berraquero, sigue en S. Estevan la novena á N. P. Jesus de la Salud, predicando D. José Miguel Lamadrid, Pro. y harán pláticas en sus parroquias los Sres. curas de Sta. Cruz y S. Miguel.

INDULGENCIAS.

Por haber estacion en Roma en la iglesia de Sta. Anastasia se gana hoy segun facultad de la Bula de la Sta. Cruzada indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares y ademas repitiendo las visitas, otra por la cual se saca un alma del purgatorio.

Gobierno politico de la provincia de Sevilla.

El día 15 del próximo mes de marzo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el edificio que ocupa este gobierno de provincia la subasta pública para el arriendo por un año del aprovechamiento de las yerbas para cenizas, existentes en 1.ª marisma gallega, término de Aznalcázar, con esclusion de las mil cien fanegas que componen la Beta de Enrique.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la mesa de presidencia el día del remate y los quince anteriores en la secretaría de este gobierno.

Toda persona capaz de contratar y de notorio abono, será admitida ante el escribano actuario, hasta las doce del día siguiente al del remate á mejorar la postura, no siendo por menos de la 5.ª parte del precio del que la remató, y el rematante y los nuevos postores podrán mejorar esta segunda postura dentro de las otras veinte y cuatro horas siguientes, quedando la subasta por el que mas hubiese ofrecido antes de sonar las doce de este día.

Y para la debida publicidad he dispuesto se inserte el presente anuncio en el Boletín Oficial y periódicos de esta capital, sin perjuicio de los que al tenor del mismo cuidarán los alcaldes respectivos de que se fijen en los sitios públicos de dicha villa de Aznalcázar y sus colindantes, y de la cabeza del partido, que es Sanlúcar la Mayor. Los mismos alcaldes me darán aviso del cumplimiento de esta disposicion en el término preciso

de ocho dias, para que obre en el expediente los efectos oportunos.
Sevilla 15 de febrero de 1850.—Javier Cavestany.

COMERCIO.

ALHONDIGA.

TRIGO.			
Precios.	Fanegas.	Precios.	Fanegas.
6	30	109	41
34	32	41	42
4	33	4	42 3/4
20	34	00	00
131	35	00	00
165	36	00	00
54	37	00	00
103	38	00	00
85	39	00	00
61	40	00	00

CEBADA.

11	22	7	24
15	22 1/2	00	00
8	24	00	00

Sobrantes del día anterior. 675
Entrada de hoy. 465

Total. 1240
Venta de hoy. 1090
Existencia para mañana. 1050

ACEITE.

Precios del día 18.

Calzada añejo á 47 1/2.
Almacenado á 00.
Consumo de 55 á 36,
Derecha del Guadalquivir á 47 1/2.
Fábrica á 45.

JABON.—De 46 á 48 rs. arroba.

MATADERO.

Se han contratado las reses que se consuman en la semana próxima venidera á los precios siguientes.

Vaca para el entrador de 48 á 20 ctos.
Para el publico á 32.
Carnero para el dueño á 16 1/2 ctos.
Se pesa al publico á 28.

PERNEO.

Existencia de ayer.	552
Entrados.	30
Total.	582
Vendidos.	44

Quedan para mañana. 538
Precios á 32 cuartos.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

Místico San José, p. José Montero, de Cádiz con maderera.
Laud Santa Marta, p. José Acosta, de Málaga en lastre.
Laud San José, p. Diego Ruiz, de Motril con abichuelas.
Cuatro faluchos, tres de ellos con pescado de Sanlúcar y uno de Ayamonte con sardinas.
Laud Gedegn, p. don José Gil Illas, de Blanes y Tarragona, con aguardiente.
Laud Donicia, p. don Buenaventura Pajes, de Tarragona con aguardiente.
Místico Plinio, p. don Juan Pou, de Tarragona con aguardiente.
Místico San José, p. José Berenguer, de Cádiz con azúcar.

DESPACHADOS PARA SALIR.

Quechemarin Union, p. Juan Bautista Fernandez, con aceite para S. Sebastian.
Laud Sta. Rosa, p. José Borja, con maiz para Altea.
Laud Desamparados, p. Jose Arillo, con trigo para Valencia.
Laud Rosario, p. Cristóbal Maters, con trigo para Barcelona.
Místico Sto. Domingo, p. Manuel Lopez, con trigo para Cádiz.
Místico Manolito, p. Antonio Lucena, con paja para Cartujena.
Charanguero Pastora, p. Blas Escovar, con vino para Sanlúcar.
Han salido 5 en lastre.

TRASPORTES.

VAPORES.

ADRIANO.—Hoy no viaja.
Mañ. de Sev. á Sanl. y Cád. 8 de la mañana.

Diligencia de Utrera.

Salte de aquella ciudad á las 7 de la mañana y de esta á las 3 la tarde. Su administracion en la plaza del Pan.

Diligencias Postas generales.

Para Madrid todos los dias entran y salen y hacen sus viages acelerados.
Berlín 200 rs. Interior 160. Rotonda 120.
Su despacho plaza del Duque fonda de la Union.

Diligencias de don José Abad.

Precios convencionales.—Se despacha calle de las Sierpes, fonda de Europa.

Empresa navarra de mensagerias aceleradas para Madrid, Jerez y Cádiz.

Esta empresa ha dispuesto por la próxima temporada, y consultando la comodidad de los Sres. viajeros, que las expediciones de Sevilla á Madrid y vice-versa se hagan en NUEVE DIAS Y MEDIO. La esactitud y buen cumplimiento de cuanto en beneficio del público ofrece, le han asegurado el justo crédito de que goza, haciéndola preferible además por la inestada baratura en los precios de viajeros y cargamentos.

Salen para Madrid en todo el mes de febrero los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 á las siete en punto de la mañana.

Entran procedentes de dicha corte los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, y 29, entre doce y dos de la tarde.

Salen para Cádiz, á cuyo punto solo tardan dos dias y medio, to los martes y viernes á las siete en punto de la mañana.

Entran procedentes de dicho punto los lunes y jueves de doce á dos de la tarde.

Salen de Cádiz para Jerez, Sevilla y Madrid martes y sábados al abrir las puertas.

Se despachan Madrid, calle de Alcalá núm. 16. Sevilla Cocheras de Pineda, casa de transportes de J. B. Monsalve. Jerez, plaza de Plateros, casa de los Sres. B. y dugo hermanos. Cádiz, plaza del Cañon. casa de id. id. id.

Galeras mensagerias de los Sres. Berdugo hermanos.

Salen para Cádiz á cuyo punto tardan solo dos dias y medio todos los martes y viernes á las 7 en punto de la mañana. Entran procedentes de dicho punto los lunes y jueves de doce á dos de la tarde. Se despachan en Sevilla cocheras de Pineda núm. 2 casa de transportes de J. R. Monsalve.

CORREOS.

ENTRADA.—Madrid y Cádiz, todos los dias á la una de la madrugada.

Estremad. y Campo de Gibraltar, lunes, miercoles y viernes á las 5 de la mañ., Aracena y Fregenal, á las 6 id., y Huelva hasta Ayamonte, á las 6 1/2 de la tarde.

SALIDA.—Madrid y Cádiz, todos los dias á las 9 de la noche.

Estremad., lunes, miercoles y viernes á las 12 de la mañana, y Campo de Gibraltar á las 2 de la tarde.

Aracena y Fregenal martes y viernes á las 2 de la madrugada.

Huelva hasta Ayamonte, martes, juéves y sábados á las 2 de la madrugada.

Se reciben cartas hasta media hora antes de la salida de los correos.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.

Madrid 15 de febrero de 1850.

SIN OPERACIONES.

CURSO CORRIENTE.

Id. del 3 p. 3/4 á 29 9/16 p. 3/4 papel.
Id. del 4 á 42 3/4 papel.
Títulos del 5 á 13 papel.
Cupones no capitalizab. á 7 1/4 papel.
Id. Capitalizables.
Vales no consolidados. á 5 3/4 papel 5 1/2 din.
Deuda negociable. á 5 1/2 papel.
Deuda sin interés. á 3 1/2 1/6 á papel.
Láminas provisionales. á 3 7/8 papel.
Inscripciones del 4 y 5 p. 3/4 de participes legos. á 11 7/8 dinero.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.

De 2000 rs. Nominales y 1000 de desembolso. Dinero á 84 p. 3/4 á 85 valor.

BILLETES DEL TESORO.

DEL EMPRESTITO FORZOSO DE 100 MILLONES DE RS.

Con cupon vencido, 90 p. 3/4 valor papel.

Cobrada la cuarta parte á 85 1/2 papel.

DESPUES DE LA BOLSA.

Los fondos quedan solicitados y abunda dinero para el 3 p. 3/4 á 29 9/16 1/2
No menos pedido ha estado el 5 p. 3/4 pagándose de 12 15/16 á 13
Cupones á 7 1/4
La deuda sin interés 37/8 15/16 dinero
Los billetes del Tesoro cobrada la cuarta parte, habia dinero á 85. á 1/4

CAMBIOS.

QUE SE COTIZAN POR EL COLEGIO DE AGENTES.

Londres á 90 dias por 1 ps. f.	50 35
París 8 dias por 1 peso fuerte	5 fr. 31 d.
Burdeos	
Marsella	
Bayona á 8	
Hamburgo	

Beneficio al Daño al

papel. papel.

	Dinero	Papel	Dinero	Papel
Alicante.			3/4	
Barcelona.			par	
Bilbao.			1/8	
Cádiz.			1/2	
Coruña.			3/4	
Granada.			1	
Málaga.			3/4	
Sanander.			1/2	
Santiago.			1	
Sevilla.			1/2	
Valencia.			1/2	
Zaragoza.			3/4	

BANCOS, EMPRESAS Y SOCIEDADES.

QUE SE COTIZAN.

	Capital nominal de la acci.	Desembolso.	Valor por 400.
ACCIONES			
Banco de S. Fernando.	2000 rs.	100 p. 3/4	
Canal de Castilla.	4000		
Iris.	1000	100 p. 3/4	
Nominal.	1000	16	
Camino de Hierro de Mad. á Aranj.	2000	90	70 d. 74p
Seguros generales.	10000	2 p. 3/4	11 1/2 ps. d.
Alianza.	4000	5	65
Ancora.	4000	10	22
Alumbrado de gas de Madrid	2000	63	
Anglo-Asiuriana.	4000	20	

ANUNCIOS.



Buque á la carga

para Buenos Ayres. Se alista en el puerto de Cádiz con dicho destino, para los primeros dias del proximo Marzo, la hermosa y muy velera Fragata Española «Paquete de Buenos Aires», forrada, empuñada y claveteada en cobre. Tiene camarotes cerrados para personas solas y para familias; y cuantas comodidades son apetecibles en un viaje de mar. Los que gusten ir de pasaje pueden verse en esta ciudad con D. Agustin de Echeverría que vive Plazuela de la Cerrajería, y en Cádiz con su consignatario Calle de Murguía, núm. 149.

Mapa de España ilustrado,

Magnifico cuadro de cerca de vara con el mapa de España y Portugal, ilustrado con mas de 130 preciosos grabados sobre acero, retratos de reyes, trajes de las provincias, vistas de ciudades, division territorial etc.; obra de trabajo inmenso: al infimo precio de 12 rs., y en papel superior 16. preciosamente iluminado 30.

Preciosos registros concin-tas y medallas: la coleccion, sea sobre plata ú oro, 10 y 12 rs.

Se hallan de venta en la librería de Santigosa calle de las Sierpes núm. 81.

Quemazon. Gran surtido de papel para cartas, cortado á la holandesa á 28 rs. resma y tomando de diez resmas arriba se hará un 5 p. 3/4 de rebaja.

Se halla de venta en la librería de Santigosa calle de las Sierpes núm. 81.

LA PAZ,

Periódico Politico, Religioso, Literario é Industrial.

En POLITICA defenderá el TRONO como elemento de paz, de libertad, de civilizacion; y las instituciones que afianzan á la NACION su intervencion en las cosas politicas.

En RELIGION sostendrá su independencia en el orden de su mision y de su ejercicio práctico, y en los medios de mantener la existencia del culto y sus ministros.

En ADMINISTRACION, moralidad, simplicidad, economia, templanza

En TODO justicia y el bien positivo de la NACION.

SUSCRICION.—En Sevilla 10 rs. por un mes en la imprenta de D. CARLOS SANTIGOSA, calle de las Sierpes núm. 81, y en su redaccion calle de los Catalanes núm. 48. en provinci s franco 14 rs. por un mes y 40 por trimestre.

EDITOR RESPONSABLE, D. CARLOS SANTIGOSA.

Imprenta, librería, y litografía del mismo, calle de las Sierpes núm. 81.